**ITINERARIOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES/ÁREA DE CULTURA**

La participación en las rutas e itinerarios promovidas por el Instituto de Estudios Almerienses en la provincia de Almería, se regulará según lo establecido en las presentes

**BASES:**

**1.- OBJETIVO**

El Instituto de Estudios Almerienses del Área de Cultura de Diputación tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio-económico de la provincia de Almería mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense.

Para tal fin, promueve la realización de actividades culturales entre las que encontramos una serie de rutas e itinerarios por la provincia con el fin de dar a conocer nuestra singularidad provincial.

El objeto de las presentes bases es informar y guiar a todas aquellas personas interesadas en los itinerarios que promueve el IEA y crear un marco de referencia para todos/as sobre estas actuaciones.

**2.- DESTINATARIOS**

Los itinerarios están destinados a todos los ciudadanos mayores de 18 años. También podrán participar los menores, a partir de 14 años, debiendo constar, a tal efecto, la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y acompañados de una persona mayor de edad debidamente autorizada.

Atendiendo al contenido de la actividad, el IEA fijará para cada itinerario el número máximo de asistentes, así como el cupo mínimo a cubrir.

**3.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

El IEA establecerá una cuota de inscripción entre 5 y 10 € que incluye entre otros, los gastos de transporte a la provincia y seguro de accidentes.

No obstante, se podrán realizar itinerarios y rutas con inscripción gratuita cuando los contenidos y formato de la actividad formativa en la que se incluyen así lo permitan.

Los gastos de manutención correrán a cargo de los/as participantes.

También correrán a su cargo las entradas a determinados espacios incluidos en el programa y así se especificará en la información de la web.

**4.- INSCRIPCIÓN E INGRESO DE LA CUOTA**

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la web del Instituto de Estudios Almerienses [www.iealmerienses.es](http://www.iealmerienses.es/) teniendo cada itinerario su propia página desde la que realizar la inscripción.

Los pasos a seguir son los siguientes:

1º.- Comprobar la disponibilidad de plazas.

2º.- En casa afirmativo, proceder al ingreso de la cuota establecida conforme a las siguientes instrucciones:

* Ingreso individual, es decir un abono de cuota por persona inscrita.
* En la cuenta de UNICAJA: ES50 2103 5000 83 0460000045.
* Deberá hacer constar: NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRITA + “DENOMINACIÓN ACTIVIDAD INDICADA”.

3º.- De forma inmediata, realizar la inscripción conforme a las siguientes indicaciones:

* Es personal, no pudiéndose realizar varias inscripciones con un mismo NIF.
* Cumplimentada debidamente con todos los datos requeridos.
* Anexar como documento adjunto el justificante del ingreso de la cuota.

 El plazo para las inscripciones finalizará una vez se cubra el número de plazas y, en cualquier caso, en las fechas que se indiquen en la difusión. La organización podrá ampliar el plazo de inscripción.

En caso de no disponerse de plazas en el momento de la consulta, habrá opción a inscribirse en una LISTA DE ESPERA.

Aquellas personas que queden registradas en la citada lista, **NO TIENEN QUE INGRESAR LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN** mientras no se lo indique el Instituto, que lo hará por riguroso orden de fecha y hora de inscripción.

En caso de ingresar la cuota indebidamente, no procederá su devolución.

**5.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN**

La confirmación se realizará por orden de inscripción una vez comprobado el abono de la cuota en cuenta.

Solo podrán asistir a la actividad las personas que hayan recibido la confirmación de su inscripción en el correo electrónico indicado en la ficha. Este justificante se le podrá requerir durante la actividad.

El Instituto de Estudios Almerienses no podrá confirmar la inscripción y, por tanto, la asistencia en los siguientes casos:

* Si al realizar la inscripción no adjunta el justificante de ingreso.
* Si se realiza un ingreso, pero no cumplimenta la solicitud de inscripción en la actividad a través de nuestra web, con todos los datos.

**6.- ANULACIONES DE RUTA**

En caso de anulación de la actividad por motivos organizativos, se comunicará a los inscritos y se procederá a la devolución íntegra de la cuota. En el supuesto de que pueda realizarse en otra fecha los interesados podrán manifestar su disponibilidad a participar o no en tal caso.

No procederá la devolución de la cuota en todas las causas de inasistencia imputables a la persona inscrita.

**7.- INDICACIONES**

La organización aportará información en la web sobre aspectos relativos al equipamiento recomendable, grado de dificultad, duración, etc.

Así mismo, para cualquier duda o comunicación previa a la celebración del itinerario, deberán dirigirse al correo siguiente: inscripcionesiea@dipalme.org

Al inicio de la actividad se informará del teléfono de contacto del personal del IEA presente en la actividad por si en su desarrollo hubiera alguna incidencia que resolver (desvío de ruta, pérdida, o cualquier otra circunstancia de carácter urgente).

El Instituto de Estudios Almerienses se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto relativo a la programación del itinerario por motivos organizativos.

**8.- NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN**

* El horario será el que figure en la web.
* Se requiere puntualidad, no esperando a ningún participante más allá de la hora prevista.
* La presentación de los participantes para todas las salidas se hará con quince minutos de antelación.
* La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos que serán especificados en la web.
* Los participantes tendrán que llevar el material personal imprescindible recomendado. En caso de no llevarlo y siempre que suponga un peligro para la persona o el grupo, podrán ser apartados de la ruta, sin devolución de la cuota.
* Los participantes cumplirán en todo momento las indicaciones e instrucciones de los organizadores, guías, monitores y responsables de la actividad.
* Los participantes se comprometen a respetar el medio ambiente y a mantener actitudes responsables entre sus compañeros de actividad.

**9.- PROTECCIÓN DEL PARTICIPANTE EN LA RUTA**

Todos los asistentes a la actividad dispondrán de la cobertura de seguro de asistencia en viajes suscrito por la Diputación de Almería.

La cobertura sanitaria por riesgo de accidente durante el desarrollo de la actividad, correrá a cargo del propio participante, a través del Sistema Público de la Seguridad Social, o de los seguros privados en los que dicho participante se encuentre incluido.

**10.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción.

En cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal, el firmante autoriza al Instituto de Estudios Almerienses del Área de Cultura de la Diputación de Almería a:

* El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario. Estos datos pasan a formar parte del fichero denominado “Actividades Culturales” bajo la responsabilidad del Área de Cultura de la Diputación de Almería.
* Facilitar los datos necesarios a empresa aseguradora para la gestión del seguro de asistencia en viaje.
* Utilizar de forma temporal, en cualquier publicación o acción publicitaria, las imágenes recabadas (fotografía o filme) con el único fin de promoción y difusión de la actividad.

Además, el usuario puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

**11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La inscripción en los itinerarios, implica la aceptación de las presentes bases reguladoras de la participación en dicha actividad.